

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	UNA PANORÁMICA GLOBAL DE LOS PROGRAMAS DE RECOMPENSA EN EUROPA Y SUS ANTECEDENTES.....	6
3.	DOS PRECEDENTES: EL PROGRAMA COREANO Y LA EXPERIENCIA ESTADOUNIDENSE.....	7
	3.1. El único precedente específico: el programa coreano.....	7
	3.2. La experiencia estadounidense: el limitado uso de la <i>False Claims Acts</i> en <i>antitrust</i> y sus limitaciones.....	9
4.	EL PROGRAMA BRITÁNICO A ESTUDIO.....	12
	4.1. Ámbito de aplicación objetivo.....	12
	4.2. Beneficiarios.....	12
	4.3. Tipo de información necesaria para la recompensa.....	13
	4.4. Cuantía de la recompensa.....	13
	4.5. ¿Otras condiciones exigibles al solicitante?.....	14
	4.6. Procedimiento.....	14
	4.7. Garantías y protecciones específicas para el denunciante.....	15
5.	RESPECTO A LA INTRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RECOMPENSAS EN OTRAS JURISDICCIONES.....	16
	5.1. La experiencia comparada es limitada.....	16
	5.2. Sobre la conveniencia de un programa de recompensas positivas.....	16
	5.3. Sobre un posible diseño del programa de recompensas positivas.....	20